

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ASEBART S A CELEBRADA EL
27 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de marzo del Dos mil quince, siendo las diez horas se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ASEBART S A, en el local ubicado en la Avda Carlos Julio Arosemena Km 2.5, OFICINAS EQUIDOR S A, al tenor de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el señor ANDRÉS CHECA PALACIOS, como Presidente Compañía, y actúa como Secretaria la Señora Gerente General de la Compañía, NURY SERRA GALDOS quien procede a constatar el quórum reglamentario, ratificando la asistencia de las Accionistas presente Nury Serra Galdos. Las Accionistas deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre siguiente Orden del Día. **Primera.-** Conocer y aprobar el Informe de la Gerente General de la Compañía, **Segunda.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía, **Tercera.-** Conocer y aprobar el Balance General Anual y El Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 31 de Diciembre del 2014 y, **Cuarto.-** Designación de Comisario de la Compañía.- Toma la palabra el Presidente de la Compañía, señor ANDRÉS CHECA PALACIOS, quien declara instalada la sesión y comunica que el CPA ALEX MEREJILDO MEREJILDO, ha sido personalmente convocada para esta sesión y también solicita que las Accionistas presentes se pronuncien sobre los puntos del Orden del Día. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas con los votos unánimes de las Accionistas que representan la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía aprueban el Orden del Día y acto seguido toma las siguientes resoluciones. **RESOLUCION UNO.-** Se da lectura al Informe de la Gerente General y este es aprobado por la Junta. **RESOLUCION DOS.-** Se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía CPA ALEX MEREJILDO MEREJILDO, y este es aprobado por la Junta. **RESOLUCION TRES.-** Se hace un análisis del Balance General Anual y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014 y la Junta resuelve aprobarlos. **RESOLUCION CUATRO.-** Toma la palabra la Gerente General y Accionista de la Compañía y manifiesta que durante el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014 la Compañía no ha tenido utilidades que por el contrario según la declaración al Impuesto a la Renta ha tenido utilidades según la declaración al Impuesto a la Renta ha existido una utilidad, por lo tanto solicita se apruebe esta situación económica. Y la Junta resuelve aprobarla. **RESOLUCION CINCO.-** La Junta resuelve

reelegir a la CPA. ALEX MEREJILDO MEREJILDO como comisario de la Compañía quien en el ejercicio de sus funciones tendrá todos los deberes y atribuciones contenidas en los estatutos y la Ley de Compañía vigente, y el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se emita el nuevo nombramiento para la Comisaría reelegida en esta Junta. No habiendo otro punto que tratar la Presidenta de la Junta da por clausurada la sesión y concede un receso para que se elabore el acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos asistentes se da lectura al acta y esta es aprobada por unanimidad y para constancia firman todos en unidad de acto con el Presidente y Secretario de la Junta.


ANDRES CHECA PALACIOS
PRESIDENTE - JUNTA


GUILLERMO FERNANDEZ S
SECRETARIO - JUNTA